



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto sustanciación

Cali, agosto treinta (30) del año dos mil veintitrés (2023)

Se allega solicitud de la parte demandante señora RAQUEL RODRIGUEZ TROCHES, la cual señala que desea dar por terminado el presente asunto por pago total de la obligación, y en consecuencia el levantamiento de las medidas cautelares y la entrega de títulos a favor del demandado señor PEDRO FABIAN RODRIGUEZ SANCHEZ.

Por lo anterior, y revisado el expediente se observa que el beneficiario ANDRES FABIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ cumplido la mayoría de edad, haciéndose indispensable asuma su propia representación dentro del presente proceso y designe apoderado judicial que lo represente o coadyuve el anterior escrito de terminación si es lo que el pretende, una vez se aporte lo antes mencionado se dará trámite a lo solicitado.

Por lo anterior el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: INCORPORAR al expediente el anterior escrito allegado por RAQUEL RODRIGUEZ TROCHES tía del beneficiario, para que obre y conste.

SEGUNDO: REQUERIR al beneficiario ANDRES FABIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ para que asuma su propia representación en el presente asunto, como quiera que cumplió su mayoría de edad y designe apoderado judicial que lo represente o coadyuve el anterior escrito de terminación, si es lo que pretende, una vez se porte lo requerido se dará trámite a la anterior petición.

Notifíquese,

JOSE WILLIAM SALAZAR COBO
Juez

Firmado Por:
Jose William Salazar Cobo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **782a4692a2f8f486d8cee0d7460de1eed2b3bbcb3a4feb1dfdae5d244f252ac**

Documento generado en 04/09/2023 09:51:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>